



RESOLUCION N° 1200-10

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2010

Expte. N° 8.168/10

VISTO este expediente y la Resolución 127-DGA-2010 en la que se aprueba el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y se llama a Licitación Pública N° 007/10 para la Adquisición de Un Sistema de Cromatografía de Gases con Detector de Masa y accesorios, con destino a la Cátedra de Química Orgánica II de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad ;y

CONSIDERANDO

QUE se ha efectuado la apertura de las 2 (dos) ofertas presentadas en el día y hora fijados de acuerdo a la publicación del llamado en los medios oficiales y privados.

QUE de las ofertas realizadas surge que PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L. Ofrece:

- a) Sistema cromatográfico en fase gaseosa con detector de masa Modelo Clarus 680 con accesorios y generador de hidrógeno de 250cc/min de capacidad, que cumple con lo oportunamente solicitado por un monto de U\$S 111.552,00 (ALTERNATIVA U\$S 107.772,00).
- b) Consumible varios para asegurar el normal funcionamiento del equipo por un monto de U\$S 5.120,00
- c) Un segundo Generador de Hidrógeno DBS PERKIN ELMER modelo PG-H100 por un monto de U\$S 4.130,00

Lo que hace una oferta CIF Salta, por el total del equipamiento de U\$S 120.802,00.

QUE por su parte ANALYTICAL TECHNOLOGIES S.R.L. Realiza una oferta (CIP Salta) por la totalidad del equipamiento solicitado por un monto de U\$S 129.000,00 ofertando como alternativa la provisión del equipo CG-MASA con un accesorio de generación de hidrógeno de 100 cc/min de capacidad por un monto total de U\$S 125.000,00

QUE en la presente Licitación se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

QUE a fs. 142/146, obra el Dictamen de la Comisión de Preadjudicación, designada a tal efecto, en el cual realiza las siguientes observaciones luego de analizadas y evaluadas las ofertas, en base al marco normativo vigente, adjuntándose "Cuadro Comparativo de Ofertas".

Si bien la firma ANALYTICAL TECHNOLOGY ofrece un espectrómetro de masa de cuarzo monolítico laminado en oro, la Empresa PERKIN ELMER, ofrece un analizador de masa equipado con un cuadrupolo constituido por 4 barras de aleación de Molibdeno que cumple perfectamente las prestaciones solicitadas permitiendo además la detección de iones de masa de por lo menos 1200amu.



RESOLUCION R-N° 1200-10

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

Expte. N° 8.168/10

La cotización realizada por la Empresa PERKIN ELMER tiene un costo sensiblemente menor que la oferta presentada por ANALYTICAL TECHNOLOGY, que esta diferencia de precios permite la adquisición de accesorios y consumibles necesarios para asegurar el funcionamiento y la operatividad del equipo.

Entre el equipamiento ofrecido, la Empresa PERKIN ELMER, presenta, además como alternativa, un generador de hidrógeno de menor capacidad que el solicitado; equipamiento éste de gran utilidad para asegurar el funcionamiento del equipo a adquirir, así como de otros por lo que se aconseja también su adquisición.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Preadjudicación, aconseja adjudicar a la Empresa PERKIN ELMER el equipamiento solicitado incluyendo consumibles varios y un segundo generador de hidrógeno por un monto total de U\$S 120.802,00, por ser la oferta más conveniente y ajustarse a lo solicitado.

QUE no se ha recibido impugnación alguna al Dictamen de Preadjudicación dentro del plazo previsto en el Artículo 80 del Decreto 436/00.

QUE el gasto (o inversión) será atendido con el financiamiento de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00), aprobado por Resolución CS-N° 025/10.

QUE el importe asignado deberá convertirse a la moneda nacional, al momento de hacerse el pago, con la moneda estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 007/10 para la Adquisición de un Sistema de Cromatografía de Gases con Detector de Masa y Accesorios, por los motivos expuestos en el exordio, a la firma PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L., con domicilio en calle Tronador 620 - Capital Federal, por el monto total de DOLARES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOS (U\$S 120.802,00), en un todo de acuerdo a su oferta.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00) a la Partida: R.0020 .001.001.007 .014.01.00.00 .06.00.4.3.0.0000.1.22.3.4, del Presupuesto de esta Universidad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la diferencia entre el monto afectado y el adjudicado, será destinado a cubrir la conversión en dólares, gastos de transferencia bancaria, etc.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contrataciones y Compras, Tesorería General y Dirección General de Administración y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA